



Nº 8580
Sección 1^a
Materia: Comisión de Servicio.

14 DIC 2017

LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; Correo Electrónico con Solicitud de BICRIM La Reina con Visto Bueno del Alcalde Subrogante; lo dispuesto en el artículo 72 y demás pertinentes de la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°4949, de fecha 20 de diciembre de 2010; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio, los días jueves 14 y viernes 15 de diciembre de 2017, a la BICRIM de La Reina, de la Policía de Investigaciones de Chile, al Funcionario Municipal que se detalla, para que apoye a personal de esa unidad policial con la operación de drones municipales. Ambos días a partir de las 17:00 hrs.

1. Sr. JAIME ANDRES GONZALEZ SOTO, Rut: [REDACTED] Planta Administrativa, Calidad Jurídica Planta, Grado 14°, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública.

2.- La presente comisión de servicio, implica el uso y traslado de los drones municipales que se detallan:

- a) Drone, marca DJI, modelo Matrice 600 PRO
- b) Drone, marca DJI, modelo Matrice 100

3.- El traslado se realizará en la camioneta municipal, marca SsangYong, modelo Actyon Sports, color rojo, P.P.U. JH-HC-32, conducida por el Sr. Jaime González Soto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
Dirección de Control
Dept. de Recursos Humanos
Oficina de Partes
Dirección de Seguridad Pública
Archivo JAGD